

ENTREVISTA CON DRA. ANA FERRAROTTI COORDINADORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y PROCREACION RESPONSABLE

El lunes 15 de diciembre el Consejo Coordinador del CoNDERS estuvo reunido con la nueva coordinadora del PNSSyPR. A la reunión asistimos 4 miembros del CC: Diego Cal, Susana Checa, Marta Rosenberg y Mabel Bianco, además de presentarnos formalmente, le entregamos copia de los informes de monitoreo realizados en el 2007/08, y de los de exigibilidad. También le entregamos una copia de las tres publicaciones que se presentaron el martes 16 de diciembre y otros documentos del CoNDERS. Iniciamos explicándole acerca de los grupos monitoreantes del CoNDERS y de las tareas que estuvimos desarrollando y también le anticipamos acerca de las próximas actividades que estamos programando como parte del nuevo proyecto para UNFPA.

A continuación la Dra. Ferrarotti nos informó acerca de la situación de los insumos en el Programa. De la compra del 2008 la última entrega de la empresa peruana está en la Aduana, consiste en 1.200.000 anticonceptivos orales y 367.000 para lactancia. Estima que entre la salida de Aduana, el control de ANMAT y la distribución, en un mes podrían estar en los Centros de Atención primaria y en las provincias. Nos aclaró que a los Centros de atención primaria llegará directo a través de Remediar, y para los hospitales y centros no incluidos en Remediar, llegará como se hizo tradicionalmente a través de los programas provinciales. Además nos informó que está avanzando en una compra de emergencia (Fondo Rotativo) de anticonceptivos inyectables y preservativos.

Respecto al 2009, están avanzando en la licitación a través de Fondos Especiales del Banco Mundial por 15 millones de pesos en la cual también incorporaron la compra de cajas para colocación de DIU. Si bien está avanzada la licitación internacional, cree que recién en julio/agosto estarán estos insumos disponibles. Nos explicó que si bien trataron de excluir en el pliego a la empresa peruana que resultó beneficiaria este año pasado por dificultades como atrasos, calidad, etc, esto no fue posible. Nos envió el detalle de la cantidad y tipo de MAC que esta licitación incluye:

Insumo	Cantidad a comprar
Anticonceptivo hormonal inyectable	8.333.100
Anticonceptivo hormonal oral combinado	20.061.162
Anticonceptivo hormonal oral para la lactancia	3.343.518
CONDONES	36.000.000
Anticonceptivo hormonal de emergencia	734.850

Como FEIM a fines de septiembre/08 solicitó un pedido de información pública acerca de la ejecución del presupuesto del Programa Nacional de Lucha contra el SIDA y del PNSSyPR al Ministerio de Salud y sólo se había ejecutado la mitad del presupuesto asignado al programa, le



dijimos acerca de esto y nos aseguró que en el 2009 va a ejecutar todo el presupuesto en tiempo y forma.

Luego nos informó de otros planes que tiene: 1) desea trabajar con ONGs en las provincias, en conjunto para hacer difusión y capacitación del programa. Le dijimos que podíamos ofrecer a los grupos del CONDERS para que sean ellos los que trabajen en las provincias. Le interesó y quedamos en hablar más específicamente cuando tuviera ideas más concretas; 2) otra actividad que está planificando es la formación de promotores/as de Salud (estima 4 por centro de APS) que puedan trabajar especialmente con el programa en cada centro. En principio lo está programando con la provincia de Buenos Aires.

Luego hablamos de la necesidad de una planificación integral del PNSSyPR que incorpore todas las actividades. Señalamos los grandes déficits: capacitación de personal y difusión del programa. Coincidió con esto y dijo que para capacitar ya estaban dos personas del PNSSyPR armando un plan. Sobre difusión sabe las dificultades que ya se presentaron en intentos anteriores, pero dijo que se abocará a eso, porque es una exigencia de la ley que ella conoce. Luego le preguntamos acerca de la propuesta de un registro de no-objectores de conciencia para la realización de ligaduras de trompa, como mencionó en la entrevista publicada en Página 12, y le planteamos nuestras propias objeciones y reacciones adversas de algunos grupos. Nos explicó cómo se gestó la idea y ante nuestros comentarios, le pareció más lógico trabajar en promover y difundir los servicios que ofrecen el servicio según la ley sin personalizar en los médicos/as, ya que son las instituciones las que deben proveer el servicio.

Replanteamos también la necesidad de contar con protocolos de atención de los distintos aspectos y que estos constituyen la base en la capacitación a los profesionales y al personal. Específicamente preguntamos acerca de los dos protocolos, el de atención del aborto no punible y el de post aborto. Expreso que desde ya cree que es necesario implementarlos pero que ella no los vio pero se ocupara y lo volveremos a conversar en futuras reuniones.

Por último, confirmó su asistencia a la reunión de cierre del programa el martes 16 y nos solicitó copia de las publicaciones para entregar a los jefes de programa provinciales, donde asistirá el jueves 18 a una reunión en el Ministerio.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008